



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

Cde. Orden del Día
Sesión Ordinaria CS-28/08/24

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de agosto de 2024

SEÑOR/A

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 28 de agosto de 2024** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior** de la Universidad Nacional de Jujuy, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencias.

b) **EXPEDIENTE C-1251/2024:** Dra. María Eduarda MIRANDE, solicita licencia como Consejera Superior Titular por el Claustro Docente a partir del 21 de agosto de 2024 y por CUATRO (4) Sesiones consecutivas e incorporación del Suplente.

c) **EXPEDIENTE C-1273/2024:** Dr. Federico Mario KINDGARD, solicita licencia como Consejero Superior Titular por el Claustro Docente a partir del 21 de agosto de 2024 y hasta la finalización del mandato e incorporación del Suplente.

d) **EXPEDIENTE R-1209/2024:** Rectorado, solicita designación de la Junta Electoral General de acuerdo con lo dispuesto por el Calendario Electoral 2024 aprobado por Resolución C.S. N°110/24.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 711.

3º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) **EXPEDIENTE D-700-12011/2024:** Instituto de Biología de la Altura dependiente de Rectorado, solicita designación por razones de urgencia de la Dra. Yanina ARZAMENDIA en el cargo de Profesora Titular Interina Dedicación Exclusiva para el Departamento Ecología Regional, a partir del 1° de julio de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que antes ocurra.

4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

a) **EXPEDIENTE F-9123/2024:** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, propone designación de la Prof. Lucía Beatriz CANESSA, Esp. Geól. Gertrudis Natalia SOLIS y Prof. Jorge Eduardo ACCAME como Profesor/as Extraordinario/as en la Categoría Consulto/as Ad-Honorem, a partir de la fecha de aprobación en Consejo Superior y por el término de TRES (3) años.

b) **EXPEDIENTE S-1497/2022:** Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, solicita la convalidación del Título Extranjero de INGENIERO EN SISTEMAS del Ing. Sergio Luis PINTO expedido por el INSTITUTO UNIVERSITARIO POLITECNICO SANTIAGO MARIÑO de la REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.


Mg. Ing. Agr. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



c) **EXPEDIENTE S-1246/2024:** Subsecretaría de Posgrado de Rectorado, solicita aprobación y autorización para proceder con la Segunda Parte de la CONVOCATORIA A POSTULACIONES PARA BECAS DE DOCTORADO a ejecutarse en el marco del Proyecto Doctorados de la UNJu 2023 y que se registrá por el Reglamento aprobado por Res. C.S. N°080/24.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) **EXPEDIENTE S-818/2020:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 192/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu asignados por Resolución SPU N° 390/23 en el marco de la Tercera Convocatoria del Programa ARFAGRI de Internacionalización de la Educación Superior para movilidades estudiantiles.

b) **EXPEDIENTE S-2965/2023:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 128/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu asignados por Resolución SPU N° 418/23 en el marco de la Convocatoria Anual 2022 del Programa Voluntariado Universitario "MALVINAS ARGENTINAS 2022".

c) **EXPEDIENTES U-1961/2023 y A-2043/2023:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 425/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu asignados por Resolución SPU N° 802/23 en el marco de Programas de Capacitación Docente.

d) **EXPEDIENTE A-1891/2019:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de las RESOLUCIONES R. Nros. 810/24 y 1285/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu asignados por Resoluciones SPU Nros. 192/23 y 728/23 en el marco de Programas de Capacitación No Docente.

e) **EXPEDIENTE S-1645/2021:** Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de Rectorado, solicita el otorgamiento de DOCE (12) BECAS PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO FINAL O TESINA DE GRADO - FOMENTO A LA INVESTIGACION PARA ESTUDIANTES AVANZADOS, según el Orden de Mérito resultante de la Convocatoria 2024.

6º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) **EXPEDIENTE R-946/2024:** Rectorado, solicita convalidación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN MUTUA suscrito entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la EMPRESA TSINGSHAN MINING DEVELOPMENT S.A. Convenio UNJu N° 1425.

b) **EXPEDIENTE R-428/2024:** Rectorado, solicita convalidación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA suscrito entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la EMPRESA GMF LATINOAMERICANA S.A. Convenio UNJu N° 1426.


ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

Cde. Orden del Día
Sesión Ordinaria CS-28/08/24

c) **EXPEDIENTE S-1091/2024:** Subsecretaría de Posgrado de Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ARGENTINA), UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (CHILE), UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE), UNIVERSIDAD DE ATACAMA (CHILE), UNIVERSIDAD DE LA SERENA (CHILE), UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO (COLOMBIA), UNIVERSIDAD DE MANIZALES (COLOMBIA), UNIVERSIDAD DE PIURA (PERÚ) y UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO (BOLIVIA) para la conformación de la "RED ANDINA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO".

7º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO:

a) **EXPEDIENTE F-9123/2024:** Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD) - Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, solicita aceptación de la renuncia de la Dra. Cecilia Alejandra FANDOS como VICEDIRECTORA del citado Centro a partir del 1º de marzo de 2024 y la designación del Dr. Manuel Oscar LOBO en el mencionado cargo de VICEDIRECTOR a partir del 1º de marzo de 2024.

Saludo a Usted atentamente.


MG.ING ARR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy